



Nota para el Acto de alto nivel:

“Intensifiquemos nuestra colaboración con las mujeres rurales a fin de erradicar el hambre y la pobreza”

16 de diciembre de 2016, Sede de la FAO

Antecedentes

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible concibe el futuro que queremos, en el que nadie se quede atrás.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres figuran como temas importantes en toda la Agenda 2030. Además de lo dispuesto en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 (“Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”), la igualdad de género está integrada también en los otros ODS. El logro de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres es un requisito indispensable para romper el ciclo de la pobreza y del hambre, así como para la consecución de los 17 ODS. Esta ambiciosa y transformadora visión de la Agenda 2030 exige una reorientación política e institucional encaminada a lograr la igualdad de género.

A fin de garantizar que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños gocen de sus derechos y de las mismas oportunidades, se deben abordar las desigualdades de género en las sociedades rurales. A tal objeto se precisa un enfoque transformador para abordar los obstáculos estructurales profundamente arraigados a los que se enfrentan las mujeres y las niñas rurales, lo cual les permitirá convertirse en agentes del cambio. Una forma clave de lograrlo es velando por que las mujeres tengan una participación plena y eficaz, así como igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios.

Cerrar la brecha de género en la agricultura, prestando especial atención al acceso a los insumos agrícolas, la tierra, el agua y los servicios agrícolas, podría generar beneficios significativos para los medios de vida de los campesinos. Permitir que las mujeres participen de manera más eficaz en la agricultura se traduce en la reducción del número de personas que padecen hambre y malnutrición en todas sus formas. De igual manera, genera un mayor bienestar para sus hijos y familias, creando de ese modo el capital humano de las generaciones futuras y contribuyendo al crecimiento económico a largo plazo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Europea (UE) (Presidencia eslovaca del Consejo Europeo y de la Comisión Europea), en estrecha colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), organizarán el



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Slovak Presidency of the Council of the European Union



EUROPEAN UNION

en colaboración con



FIDA

Invertir en la población rural



Programa Mundial de Alimentos



Acto de alto nivel "Intensifiquemos nuestra colaboración con las mujeres rurales a fin de erradicar el hambre y la pobreza". El Acto constituye una contribución a la iniciativa de ONU-Mujeres de 2015 "Demos el paso por la igualdad de género". En particular, el Acto abordará las brechas de género a las que se enfrentan las mujeres y las niñas rurales, especialmente en el sector agrícola, y mostrará cómo abordar tales brechas puede contribuir sustancialmente a poner fin a la inseguridad alimentaria y la pobreza en las zonas rurales. Además, en el Acto se prestará especial atención a los ODS 1 (poner fin a la pobreza), 2 (Hambre Cero), 5 (igualdad de género) y 17 (alianzas), que son esenciales para los mandatos de la FAO, el FIDA, ONU-Mujeres y el PMA.

Finalidad

El Acto de alto nivel ofrecerá a los Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, la comunidad internacional, la sociedad civil y otras partes interesadas una plataforma interactiva para abordar las causas estructurales y las consecuencias de la desigualdad de género en las zonas rurales. Asimismo, brindará la oportunidad de determinar los principales desafíos, brechas, oportunidades y actividades de colaboración para aprovechar el potencial de las mujeres y las niñas rurales a fin de erradicar la inseguridad alimentaria y la pobreza. Por otra parte, resaltaré lo que se debe hacer de manera distinta para hacer realidad la visión de la Agenda 2030 con respecto a las mujeres y las niñas rurales. Con objeto de alcanzar resultados concretos, los debates se centrarán en dos ámbitos importantes y vinculados: i) promover el empoderamiento económico de las mujeres rurales; y ii) poner en práctica un enfoque transformador del género.

Estructura del Acto

1. **Sesión de apertura** con participación de alto nivel.
1. **El Panel de alto nivel** (por confirmar) presentará el papel central de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en la aplicación eficaz de la Agenda 2030, con especial atención a los ODS 1, 2, 5 y 17.
1. **Sesiones de las dos mesas redondas.** Estas sesiones se estructurarán en torno a dos mesas redondas; los ponentes dispondrán de un tiempo determinado para sus intervenciones, después de lo cual los asistentes tendrán la oportunidad de participar. La primera mesa redonda se centrará en la promoción del empoderamiento económico de las mujeres rurales y la segunda, en los enfoques transformadores del género. Cada mesa redonda irá seguida de un resumen de los debates.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Slovak Presidency of the Council of the European Union



EUROPEAN UNION

en colaboración con



FIDA

Invertir en la población rural



Programa Mundial de Alimentos

wfp.org/es

